

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 621 DE 1991

COMISION ESPECIAL

DISTRIBUIDO Nº 1609 DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL

SIN CORREGIR

AGOSTO DE 1992

C I E N C I A Y T E C N O L O G I A

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS

(P E D E C I B A)

SITUACIÓN ACTUAL

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1992

25 x

ASISTENCIA

PRESIDE : SEÑOR SENADOR MARIANO ARANA.

MIEMBROS : SEÑORES SENADORES WALTER BELVISI Y CARLOS CASSINA.

CONCURRE : SEÑOR SECRETARIO DEL CUERPO, MARIO FARACHIO.

INVITADOS ESPECIALES : SEÑOR SUBDIRECTOR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS (PEDECIBA), INGENIERO ENRIQUE CABAÑA; Y LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LAS CINCO AREAS QUE COMPONEN EL MISMO; AREA DE INFORMATICA, DOCTOR HERMANN STEFFEN; DE FISICA, DOCTOR ARTURO LEZAMA; DE QUIMICA, DOCTOR RAUL MARIEZCURRENA; DE BIOLOGIA, DOCTOR EUGENIO PRODANOV; Y DE MATEMATICA, PROFESOR GONZALO PEREZ IRIBARREN.

SECRETARIA : SEÑORA MATILDE ELLAURI.

RP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 11 y 9 minutos)

La Comisión de Ciencia y Tecnología da la bienvenida a los integrantes del Programa de Desarrollo de las Ciencias cias Básicas, PEDECIBA.

Con mucho gusto los escucharemos en la mañana de hoy y creemos que sus manifestaciones serán muy beneficiosas para las acciones futuras de la Comisión.

SEÑOR CABAÑA.- Agradecemos a la Comisión por recibir a esta delegación.

Quien habla, es Subdirector del PEDECIBA y ha venido a realizar estos planteamientos debido a que el señor Director, el profesor Roberto Caldeyro Barcia, no pudo asistir.

Este organismo está integrado por cinco áreas, y en la delegación que ha concurrido aquí, ha venido uno por cada una de ellas: el doctor Steffen, por el Area Informática; el doctor Lezama, por la de Física; el doctor Mariezcurrena, por la de Química, y los señores Prodanov y Pérez Iribarren, por las Areas de Biología y Matemática, respectivamente.

Hemos venido aquí debido a la preocupación que tenemos por los aspectos presupuestales del Programa.

Trataré de ser breve, pero intentaré no omitir

la referencia a algunas situaciones que vienen de tiempo atrás, porque creo que es importante ubicarnos en lo que se está viviendo en el momento actual.

Como es sabido, el PEDECIBA comenzó a funcionar en el mes de diciembre de 1986, con un presupuesto previsto para tres años que, en aquella oportunidad, estaba integrado por fondos de cooperación internacional a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y por una contraparte nacional que, de hecho, también provenía de la cooperación internacional, ya que se trataba de un préstamo blando de AID. Con este dinero se integró un presupuesto que el Programa pudo manejar --me interesa destacarlo-- de manera muy ágil y flexible, porque los fondos eran controlados por las Naciones Unidas.

El PEDECIBA tiene una Comisión Directiva que está integrada por representantes del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura y de la Universidad de la República, que son las dos partes convinientes en el Programa, por miembros de cada una de las cinco áreas de trabajo, por delegados de los investigadores y de los estudiantes, por el Director y por quien habla, en carácter de Subdirector. Dicha Comisión Directiva resuelve los gastos e, inclusive, atribuye un presupuesto a las distintas áreas y, a partir de allí, dentro del presupuesto previsto, el propio Director firma gastos que permiten adquirir en el extranjero, en muy pocos días, bibliografía o equipos, e inclusive posibilitan invitar, por ejemplo, a un profesor extranjero que está visitando un país vecino,

solamente con la decisión del área. Es decir que, de esta forma, se pueden efectuar una cantidad de gastos que la Universidad de la República, por sí sola, no puede realizar por las dificultades que tiene, y probablemente, ninguna otra repartición pública puede hacerlo. Sin embargo, el PEDECIBA puede realizar estos gastos En un principio, por carecer de personería jurídica, se pensó que su trabajo se podía haber obstaculizado; por el contrario, creo que éste fue uno de los factores que permitió el éxito del Programa. Sobre dicho éxito no voy a extenderme pero, en todo caso, debo manifestar que ha sido considerable su impacto sobre la actividad científica en el país. En el momento en que comenzó a funcionar el PEDECIBA se dieron una cantidad de circunstancias coadyuvantes como, por ejemplo, la reinserción de investigadores que estaban en el extranjero y volvieron al país como consecuencia del retorno a la vida democrática, muchos de los cuales aún siguen trabajando en dicho Programa.

El presupuesto del PEDECIBA es relativamente reducido en relación con la cantidad de dinero que insume el trabajo vinculado a la actividad científica --y, en particular, a este Programa--, por el hecho de que sus investigadores no reciben remuneraciones del mencionado organismo, sino que éstas provienen de las instituciones vinculadas en forma casi permanente; en primer lugar, de la Universidad de la República y, en segundo término, del Instituto Clemente Estable, así como de otras instituciones dedicadas a la investigación.

25x

En los primeros tres años de funcionamiento del PEDECIBA, se realizaron proyecciones a largo plazo y la intensidad de los gastos fue creciendo, porque las áreas se iban instalando. La más grande es la de Biología, que cuenta con más de 100 investigadores --en total, el PEDECIBA tiene 187--, y fue la que tomó más tiempo en lograr un régimen de trabajo. Luego de esa etapa, el PEDECIBA había logrado programar su tarea a fin de alcanzar los objetivos planteados; pero en ese momento, comenzó una época de incertidumbre presupuestal ya que después de esos tres años no se contó más con presupuestos estables, sino que tuvo que solicitar la continuación del apoyo presupuestal, para poder seguir con su trabajo. Ello sucedió en oportunidad del cambio de Gobierno, ya que el anterior no quería comprometer fondos del siguiente. Durante la Administración actual, cada año hemos tenido que solicitar fondos cada vez que los hemos necesitado y, ellos han sido otorgados parcialmente en relación con nuestros pedidos y se nos ha pagado parte de lo que se nos ha concedido.

Hasta hace poco más de un mes estábamos tratando de salvar una situación que considerábamos un poco artificial y es que todavía no se habían recibido los U$S 180.000 de contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente al año pasado.

Nosotros funcionamos de la siguiente manera. El Gobierno vierte al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el presupuesto para el PEDECIBA, que éste gasta luego mediante una orden de pago, solicitando una acción al PNUD. Una vez que el PNUD recibía el documento firmado por el Poder Ejecutivo --que lleva las firmas del Ministro de Educación y Cultura, del Rector de la Universidad de la República y del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-- debía adelantar los fondos pertinentes. Pero, últimamente, debido a este atraso comenzamos a tener dificultades desde ese punto de vista, aunque confiamos en que eso se esté resolviendo. Hace poco tiempo se suscitó una gran inquietud, porque a mediados de año no habíamos recibido los fondos comprometidos a través de la ley de Rendición de Cuentas aprobada el año pasado, que totalizaban una cifra de U$S 900.000; en los hechos aún no hemos recibido nada de esa suma, aunque se están llevando a cabo los trámites a tal efecto y podemos decir que la demora obedece ahora a trámites de tipo burocrático.

Cuando iniciamos las gestiones ante el Ministerio de Educación y Cultura motivados por la falta de recepción de los fondos previstos para este año, se nos aseguró que el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal que está a consideración del Parlamento prevería una suma equivalente de U$S 900.000. En ese momento el PEDECIBA se planteó la posibilidad de retomar el impulso innovador de los primeros años, tratando de formular nuevos objetivos.

Tengo algunos documentos que a continuación describiré y que voy a dejar en la Comisión, que contienen, entre otras cosas, la descripción de esos objetivos. Una delegación integrada por el señor Director del PEDECIBA, por los dos representantes del Poder Ejecutivo y por quien habla dialogó con el señor Ministro y él aclaró que esa suma no estaba prevista en el Mensaje que el Poder Ejecutivo enviara encabezando el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Nos preocupa el hecho de que no estamos contemplados en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas. Por lo demás, debemos decir que se han producido cambios en el sistema de apoyo a la actividad científica en el país: se ha creado la Facultad de Ciencia y Tecnología, y el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado un préstamo considerable al CONICYT para impulsar las actividades científicas. Se nos ha dicho que el PEDECIBA deberá contar con una cantidad muy pequeña para mantener su administración y el

resto será destinado a brindar el apoyo referido.

Debemos destacar que tenemos una Comisión de diálogo integrada por miembros del CONICYT y del PEDECIBA, que estudia la posibilidad de empleo de los fondos previstos dentro del lapso de tres años que establece el proyecto. Se destinarán para proyectos U$S 1:800.000, mientras que U$S 1:700.000 serán vertidos para el desarrollo de los recursos humanos. No obstante, no nos ha sido posible lograr un manejo tan libre y efectivo del dinero, como ocurrió con el presupuesto del PEDECIBA, en lo que tiene que ver con la forma en que éste puede disponer del dinero a través del PNUD. Por ejemplo, según nos ha dicho la Comisión de Enlace que estos fondos tienen que ser manejados por el aparato admnistrativo del CONICYT que, como todos saben, llevó mucho tiempo constituir.

Los fondos destinados al apoyo de proyectos se volcarán a la realización de investigaciones, tal como sucedió en nuestros primeros años de funcionamento respecto de los fondos de la Comunidad Económica Europea. En este caso, les fondos vèndrán del CONICYT, pero no se referirán a este tipo de gastos que mencioné como ejemplos al principio, que de un día para el otro nos permiten adquirir un equipo o aprovechar la presencia de un destacado investigador en un país vecino o también aprovechar la realización de una reunión para enviar gente a formarse. El uso de estos fondos corresponderá a proyectos que deben ser armados en áreas de excelencia, de investigación y que tendrán que ser evaluados

en el exterior. El resultado de esa evaluación se comunicará al CONICYT para que distribuya los fondos. Por lo tanto, no podrán realizarse gastos en lo inmediato. No debemos olvidar que el PEDECIBA es un Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas --como su nombre lo indica-- y en muchas oportunidades ha debido desarrollar áreas que están insuficientemente estudiadas en el país y eso es imposible hacerlo a través de un proyecto de excelencia. Esas áreas no pueden competir y requieren un tratamiento especial --que en muchos casos el PEDECIBA ha dado-- para que al cabo de muchos años se pueda llegar a competir con niveles de excelencia, con otras áreas que sí están desarrolladas en el propio país.

La parte que se refiere a formación de recursos humanos también corresponde a programas que deben ser aprobados por todo este mecanismo o al otorgamiento de becas. De hecho, la última vez que el Programa estudió sus necesidades presupuestales para plantearlas al Poder Ejecutivo, fue cuando solicitó un presupuesto para el período que va desde 1991 a 1994. En esa oportunidad, el presupuesto solicitado por el Programa para esos años --y me voy a referir, más bien, a cifras anuales-- se dividió en dos partes. Por ejemplo, voy a referirme a las cifras para 1993, que es el año que nos ocupa y aprovecho para decir que voy a dejar estos documentos en poder de la Comisión. Para 1993, un presupuesto destinado al funcionamiento de las áreas en la dirección y administración del programa estaba solicitando un total en números redondos, de U$S 1:312.000. Lo que intentaba contemplar esa cifra era el mantenimiento con el crecimiento vegetativo y crecimiento estimulado por la propia acción del PEDECIBA, en el funcionamiento de las áreas sin intentar atender propósitos nuevos que, de hecho, no pudieron ser atendidos en el primer período de funcionamiento. Se solicitaba una suma que para el año 1993 era de U$S 955.000, destinada a una serie de finalidades que no han llegado a ser atendidas cabalmente por el Programa hasta el momento. Estas finalidades son las siguientes. Tender al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias a todos los niveles, objetivo que ha tenido importancia para el Programa y considerado prioritario por el Gobierno anterior, que fue el que lo estableció.

De todas manera, el Programa no pudo atender sus propósitos en total cabalidad hasta constituir sus áreas en el primer período de funcionamiento. Luego, los presupuestos

fueron decreciendo, por lo que dije; no lográbamos el presupuesto que solicitábamos ni cobrábamos el que lográbamos, con lo cual el Programa ha tenido que mantenerse en una actitud expectante, tratando de no desmantelar una estructura armada que probó ser valiosa a los efectos de contemplar con esperanza la posibilidad de retomar el funcionamiento en un momento propicio, es decir, cuando contáramos con un presupuesto suficiente.

Otros objetivos consistían en otorgar becas doctorales y posdoctorales. Particularmente, en lo que refiere a becas posdoctorales, el Programa instaló los cursos de posgrado en el país, de los que han empezado a egresar los primeros doctores. En un folleto de descripción de actividades del PEDECIBA que voy a hacer llegar a la Comisión, figura el número de egresados de esos Programa Lo que se desea es apoyar, con fondos para becas, el perfeccionamiento de los primeros egresados del Programa. Los rubros para becas doctorales y posdoctorales son de U$S 50.000 y U$S 340.000 para 1993, que estarían contemplados en una suma total cercana a U$S 1:000.000. Se quería contemplar, también, la inserción de los egresados del PEDECIBA dentro de la actividad científica, académica y productiva nacional.

Por otra parte, había una suma de U$S 70.000 para la creación de nuevas áreas. En realidad, no se trata de crear nuevas áreas dentro del Programa con una suma de esa naturaleza, sino de realizar planes piloto, tal como se hizo en los años 1984 y 1985, lo que derivó en la creación del PEDECIBA.

En este momento, tenemos uno en vista, que tiene que ver con la creación de un Area de Ciencias de la Tierra que entendemos es una necesidad para el país. Lo que el PEDECIBA haría es propiciar actividades que tiendan a diagnosticar y, eventualmente, a encontrar una solución para el desarrollo de las ciencias del planeta, incluyendo oceanología, meteorología, etcétera.

Otro rubro es el correspondiente a la realización de eventos científicos para dar cuenta de lo realizado por las áreas, así como el otorgamiento de complementos salariales a efectos de contemplar la decadencia de la remuneración de los investigadores, que el Programa no practica en este momento pero que se planteaba considerar. Asimismo, se trataría de evitar la posible tendencia a la emigración que podría plantearse en el caso de que el investigador no logre una ubicación. Si bien quizá pueda conseguir su inserción en el ambiente científico con el estímulo del propio Programa, ello no sucede a nivel personal y social a causa de las bajas remuneraciones que, como dije antes, son las mismas que se obtienen en la Universidad o, por ejemplo, en el Instituto Clemente Estable.

En resumen, para los cuatro años, pedíamos un presupuesto de U$S 5:000.000 --en números redondos-- para mantener nuestro funcionamiento y de U$S 3:300.000 para cumplir con estos objetivos adicionales.

Aparte de este documento, que incluye las cifras señaladas y que voy a entregar a la Comisión, quiero dejar también un documento que pasó un poco de moda en cuanto a su oportunidad. Se trata de una resolución adoptada por la Asamblea de Investigadores

del PEDECIBA, que se reunió el 5 de junio de 1992 para considerar lo que en aquel momento eran las dificultades de financiación del Programa, que tenían que ver con la no obtención de los fondos para este año. En ese documento se hace referencia a qué considera el PEDECIBA son sus objetivos actuales que, si bien son la continuación de los que ha tenido como meta desarrollar el Programa --y que ha desarrollado en estos años de funcionamiento--, implican una actualización debida en buena medida a la acción del propio Programa y, también, a la existencia de otros de apoyo a la ciencia, que mencioné antes. Por lo tanto, este documento describe la actualización de objetivos, algunos de los cuales son parecidos, pero se refieren a la situación actual, mientras que otros son realmente nuevos.

Finalmente, voy a proporcionar también a la Comisión un pequeño folleto que contiene un cuadro que habla del PEDECIBA en cifras y refiere en forma muy sintética a algunas de las acciones del Programa que seguramente es conocido por los señores senadores. Simplemente, se trata de una referencia hecha con números a algunos de los logros obtenidos por el Programa Quiero señalar que cuando se habla del presupuesto del Programa en el período que va desde 1987 a 1991 y se dice que ascendió a U$S 5:000.000, esta cifra incluye no exclusivamente el presupuesto otorgado por el Gobierno y convenido con los organismos de la Organización de las Naciones Unidas, sino que incluye las sumas gestionadas por el PEDECIBA y obtenidas, en definitiva, por sus investigadores al ganar concursos de proyectos para ser apoyados, sobre todo por la comunidad de países europeos.

Además, el Programa recibió algunas sumas de la Oficina de Cooperación Iberoamericana, por ejemplo, y otras menores de distintas procedencias, que están incluidas en esa descripción.

Con esto, creo que hemos situado el problema en su dimensión en el sentido de que no hubo Mensaje alguno que atendiera la solicitud planteada por el PEDECIBA en su momento para el próximo año. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto afirma que se va a enviar un aditivo, pero tememos que el Poder Ejecutivo haya puesto en él demasiado optimismo en el sentido de pensar en el uso que el Programa pueda dar a estos fondos adicionales para la ciencia, que provienen del préstamo del BID al CONICYT que, como decía, son muy difíciles de manejar por parte del Programa.

En algún sentido, el Programa se constituyó en un foro representativo de los investigadores y les permitió ser protagonistas del desarrollo de sus actividades. Dicho Programa no ha recibido ninguna crítica --por el contrario, ha sido elogiado-- pero, de alguna manera, se lo daría por finalizado, con un presupuesto insuficiente, teniendo una consecuencia que sería frustrante para los investigadores. Digo esto porque nos hemos planteado incidir de la mejor manera que hemos podido en el desarrollo de nuestra actividad y en su inserción en el país; no hemos sido criticados por la forma en que lo hemos hecho y, sin embargo, vemos que se intenta reemplazar un Programa que funciona bien por una apuesta al futuro que todavía no se sabe qué resultado tendrá. Concretamente, en ese aspecto radica nuestra preocupación.

SEÑOR PRODANOV.- Lo que acaba de manifestar el ingeniero Cabaña resume muy bien la esencia de nuestra inquietud.

Deseo recalcar el hecho de que debido a la incertidumbre de la obtención de fondos para financiar nuestras actividades, en los últimos años se ha hecho muy difícil su planificación. Durante la primera mitad del año, prácticamente estamos paralizando actividades porque, por ejemplo, no podemos comprometer la contratación de profesores visitantes, iniciación de cursos o adjudicación de nuevas becas, hasta tanto no estemos seguros de que existe la correspondiente financiación. Esta circunstancia ha originado una situación de empantanamiento del Programa a pesar de sus logros iniciales y del impulso que se le dio en una primera instancia. Reitero, la incertidumbre en cuanto

a la disponibilidad de presupuesto o la imposibilidad de manejarlo por el propio PEDECIBA hace que la planificación se vuelva muy difícil y, forzosamente, origina una paralización de actividades, que si bien hasta el momento no es total, casi ha llegado a serlo.

SEÑOR PEREZ IRIBARREN.- Si bien quienes me antecedieron en el uso de la palabra han explicado suficientemente bien nuestra posición, desearía insistir en algunos aspectos que muy bien mencionó el ingeniero Cabaña.

Como los señores senadores comprenderán, estas cinco áreas son muy diferentes entre sí. En particular, la de matemáticas es muy distinta a las experimentales. Por lo tanto, las necesidades son muy diversas; inclusive el encorsetamiento que significa un proyecto de investigación es muy diferente para nosotros que para otros. Los matemáticos no estamos acostrumbrados a dichos proyectos pero dado que el dinero viene en esa forma, nos vamos a presentar. No obstante, ese hecho implica una dificultad y nos quita libertad. En realidad, la única inversión que precisa un matemático está referida a la bibliografía, que si bien es relativamente cara, comparada con la maquinaria moderna que se necesita para la investigación en otras áreas, es bastante pequeña. Al principio, esto se hacía bastante bien, pero como dijo Prodanov, ahora se hace un poco "a los saltos", ya que las revistas no se compran con la velocidad de antes y no recibimos todo lo necesario debido a la incertidumbre de cuándo vamos a recibir dinero o cuándo va a estar disponible. Tengamos en cuenta que no basta con que se lo haya prometido,

sino que es necesario que esté disponible.

Tengamos en cuenta que antes de la dictadura, cuando no existía el PEDECIBA, matemáticas daba apoyo a la educación, en particular en secundaria. Lamentablemente, eso sólo ha podido ser atendido al comienzo del Programa. Se trata de una larga tradición que se remonta a la época del ingeniero Laguardia, donde se iba al interior y se pasaban semanas dando clase, lo que era muy bien recibido por los docentes. No obstante lo expresado, en el nuevo plan esto no tiene cabida, lo que para nosotros es una limitación.

Otro aspecto que quiero recalcar, es la importancia que tiene para nosotros el fenómeno de la repatriación de doctorados en el exterior. En estos días estamos tratando de lograr --y creo que lo haremos-- un pasaje para una persona que se doctoró en Berkeley --primera línea en matemáticas-- y quiere volver al país. Eso no está permitido por el CONICYT. Asimismo, si quien ingresa no tiene un puesto fijo determinado en la Universidad, se le da un pequeño apoyo que es un complemento salarial, pero advierto que son los únicos casos en los que se ha pagado. Es decir, mientras una persona no consigue su dedicación total en la Universidad, se le complementa hasta eso.

En resumen, simplemente deseaba recalcar estos aspectos y dejar de manifiesto cuáles son nuestras verdaderas necesidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, en los últimos tiempos he tenido conocimiento de la incertidumbre que genera esta

peculiar situación presupuestal del PEDECIBA, atendiendo, fundamentalmente, a los éxitos que, notoriamente, han sido reconocidos por diversas fuentes del país.

Por otro lado, creo interpretar la preocupación de los miembros de la Comisión, acerca del interés que debería existir en el Uruguay por la continuación de la actividad del PEDECIBA, tal como se planteó originariamente.

A mi juicio, ha sido muy útil la presencia de ustedes en esta Comisión, como así también la posibilidad de poder contar con los materiales que nos han hecho llegar y que, por supuesto, van a ser fotocopiados a fin de hacerlos llegar a la totalidad de los integrantes de la Comisión y quedarán abiertos a la consideración de cualquier miembro del Senado.

SEÑOR CASSINA.- Deseo destacar que comparto plenamente lo manifestado por el señor Presidente.

Los integrantes del PEDECIBA nos manifiestan una preocupación que ellos viven intensamente y si bien nosotros no lo hacemos tan directamente, sentimos que se trata de una inquietud que debe ser del todo el país a los efectos de mantener y acrecentar un Programa que el Uruguay necesita. Por lo tanto, en la medida de nuestras posibilidades, haremos todo lo posible para encontrar soluciones a los problemas que se nos plantean en cuanto al desarrollo del Programa.

De todas formas, quisiera formular algunas consultas, a fin de situarme exactamente en la realidad actual y teniendo presente que el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas está a estudio de la Cámara de Representantes --y lo estará hasta el día 15 en que vence el plazo que le marca la Constitución-- y posiblemente el martes 18 ingrese al Senado, el que contará

con un plazo de 45 días para su consideración. En lo que me es personal, participo del trabajo en la Comisión de Presupuesto y Hacienda integradas. Entonces, me gustaría saber si las autoridades del PEDECIBA han planteado este tema en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Representantes --que es la que estudia este proyecto de ley-- o a la de Ciencia y Tecnología de dicha rama parlamentaria. De haberlo hecho, desearía conocer cuál ha sido la respuesta y si tienen idea de que se piense instrumentar alguna solución a dicha ley. Obviamente, no es lo mismo el hecho de que ya venga una solución desde la Cámara de Representantes a que haya que incorporarla en el Senado. De todos modos, si así fuera, todos haremos el esfuerzo para que así sea.

La segunda consulta se refiere a una afirmación con respecto a la matrícula universitaria que hizo el señor Ministro de Educación y Cultura en un programa emitido por "Canal 5" recientemente y, en el que participé. En esa oportunidad, en relación con la Universidad, se plantearon preocupaciones por la insuficiencia de su presupuesto, particularmente en lo que hace al desarrollo de las ciencias básicas y la investigación científica. En algún momento, el señor Ministro de Educación y Cultura expresó que ya se habían encontrado las soluciones para el PEDECIBA. No sé exactamente a qué se refería porque ese no era el tema que estábamos discutiendo y, por lo tanto, no solicitamos más información.

Quisiera saber si se ha realizado alguna gestión ante la Cámara de Representantes y si ésta ha tenido hasta el momento algún resultado.

Con respecto al Poder Ejecutivo y, particularmente, al Ministerio de Educación y Cultura, pregunto si se ha logrado algo o si todo está tal como se había informado originalmente, es decir, si el rubro previsto en la Rendición de Cuentas del año pasado, del que aun no se había recibido nada, habían empezado a percibirlo. De todos modos, el problema está lejos de ser solucionado.

SEÑOR CABAÑA.- Voy a intentar contestar las dos preguntas formuladas.

Respecto de nuestro diálogo con los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes, debo decir que efectivamente, tuvo lugar en el mes de junio y, si bien nuestro problema parecía estar resuelto para el

año próximo, era necesario solucionarlo para este año porque ni siquiera se nos habían entregado los U$S 900.000 que habían sido aprobados en la Rendición de Cuentas del año anterior.

En la referida oportunidad, hicimos presente a los integrantes de la Comisión el tipo de funcionamiento del Programa y presentamos una exposición, quizás en términos similares a la de ahora, aunque la preocupación era otra.

Cuando el señor Ministro de Educación y Cultura nos informó que en realidad los U$S 900.000 no estaban previstos en la iniciativa del Poder Ejecutivo para este año, nos comunicamos de manera indirecta con la Secretaría de la Comisión solicitándole que hiciera presente al señor Presidente de la Comisión, el señor Vázquez Platero, que habíamos dado una información errónea en la Comisión y que el problema no estaba resuelto.

Tengo información brindada por miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes, por ejemplo, una iniciativa del señor Representante Melo Santa Marina en el sentido de estudiar la posibilidad de otorgarnos una suma del orden de la que se nos había prometido para el próximo año y creemos que no habría apoyo político en general para esa propuesta. Asimismo, los miembros de la Comisión y la señora Subdirectora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contadora Acosta y Lara, nos manifestaron que se propone enviar un aditivo en el sentido de desviar recursos previstos para otro rubro hacia el PEDECIBA y la suma alcanzaría los U$S 350.000, aunque no se nos prometió nada. Se nos informó que se estaba estudiando el asunto. Nosotros hicimos notar la diferencia

entre esa suma y los requerimientos del Programa, y hasta ahí llegó nuestro diálogo. El señor Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes manifestó que le interesaba seguir conversando sobre el PEDECIBA y que en una próxima oportunidad ellos nos convocarían, y es por eso que no hemos vuelto a solicitar una entrevista. Confiamos en que están enterados de la situación del Programa por el diálogo que ya habíamos tenido y porque son los primeros en saber cómo evoluciona el problema que está planteado en el proyecto de Rendición de Cuentas que actualmente está a estudio de la Cámara de Representantes.

En cuanto a la afirmación del señor Ministro de Educación y Cultura, aunque sabía que ese programa se emitiría no pude escucharlo en forma directa. Sólo vi una parte del mismo y no lo expresado por dicho Ministro. Lo que puedo decir es que el jerarca de dicha Cartera, cuando nuestra preocupación se refería a las cifras de este año, manifestó que el problema estaría solucionado para el año próximo y, en otra oportunidad, nos dijo que eso no figuraba en el Mensaje del Poder Ejecutivo. Declaró que se podría conseguir en el Parlamento una cifra no del orden de la manejada pero sí suficiente como para proseguir con el funcionamiento administrativo del Programa, por la vía de la modificación de la iniciativa del Poder Ejecutivo.

No tenemos noticias de que se haya tomado alguna resolución por parte del Ministerio de Educación y Cultura con relación al Programa, pero lo que sí sabemos con respecto a los U$S 900.000 prometidos para el año pasado, es que un asesor del señor Ministro se ocupó del trámite —se nos dijo

que éste sería muy simple, pero después resultó que era bastante complicado e incluso hubo alguna objeción del Tribunal de Cuentas-- pero el hecho es que aún no hemos recibido una primera entrega de U$S 300.000 que se nos iba a hacer. Sin embargo, sabemos que existe disposición por parte del Poder Ejecutivo de que la entrega se efectúe, y cuando se venzan todas las trabas, una de las cuales es seguramente la dificultad para la disponibilidad, confiamos en que obtendremos el primer insumo correspondiente a este año.

En la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se nos dijo que se especula con el hecho de que como nuestro Programa recién comienza a recibir el presupuesto para 1992 en este momento, podrá ahorrar una parte para cubrir necesidades del año próximo. Ante ese supuesto, nuestra respuesta fue que se ha ido retaceando el funcionamiento del Programa, disminuyendo sus posibilidades y, actualmente, al percibir el dinero las diversas áreas comenzaron a funcionar y muchas de ellas ya han dispuesto cómo gastar la cuota que les corresponde de los U$S 900.000. No lo han gastado todavía, pero ya han decidido cómo hacerlo y este supuesto ahorro de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto nos cae como un segundo "balde de agua fría" como se lo expresé al señor Ministro de Educación y Cultura cuando nos informó que los U$S 900.000 no estaban contemplados para esta Rendición de Cuentas. Pensamos que si tuviéramos que limitarnos a eso, deberíamos volver a enlentecer el Programa esperando la oportunidad de retomar las acciones. Creo que la actitud de los investigadores no debería ser esa, sino la de ocupar sus esfuerzos --que como ya lo manifesté, no son

contemplados de manera directa por el PEDECIBA sino que están en función de los resultados del trabajo-- en algo que ofrezca perspectivas de funcionamiento y no en un Programa que seguiría languideciendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo reiterar nuestro agradecimiento por lo que han manifestado en esta Comisión. Tal como se ha dicho, la versión taquigráfica de lo aquí expresado y la documentación consignada quedará a disposición de todos los señores senadores.

SEÑOR CABAÑA.- A lo expuesto por el señor Presidente queremos agregar que nosotros somos los agradecidos por haber sido invitados a esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 56 minutos)